

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9715 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Por el presente, se hace saber, que en el procedimiento concursal del Juzgado Mercantil número 1 de Las Palmas de G.C. número 2/2009 y acumulado número 3/2009 referente a Sector 132 Mr 98, S.L. y Soheruba, S.L., con C.I.F. B-35.519.594 y C.I.F. B-35.822.378 se ha presentado por la Administración Concursal Textos Definitivos así como relación actualizada de los créditos contra la masa devengados y pendientes de pago, a que se refiere el art. 96.4 de la Ley Concursal (LC).

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Las Palmas de G.C., 8 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100015929-1